

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA UNIDAD DE SAN JUAN DEL RÍO
QUERÉTARO. EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

De acuerdo a los estatutos y artículos correspondientes que avalan nuestra Asamblea General, se da por iniciada la reunión de agremiados al STAENEQ el día martes 24 de septiembre del año en curso a las 10:18 de la mañana.

Se da lectura del orden del día.

En primer orden del día, se da lectura del acta de acuerdos de la asamblea del 25 de junio en la unidad de Jalpan, misma que es aprobada por mayoría.

Continuamos con el informe de actividades del Comité Sindical. Inicia nuestra Secretaria General, la maestra Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro.

Menciona sobre la decisión votada en la reunión general ordinaria anterior, realizada en la unidad Jalpan de Serra, acordada la decisión de cada unidad establezca sus criterios para asignar el apoyo económico a la prestación de Vivienda.

En la unidad Querétaro, se decidió por 15 mil a cada docente beneficiario.

En la unidad Jalpan, una sola emisión de 50 mil para un docente.

En la unidad de San Juan del Río, se optó por 2 beneficiarios de 25 mil pesos.

La **Mtra. Guadalupe Pizarro** expresó que cada unidad y cada seccional han decidido de común acuerdo en su asamblea seccional como repartir el apoyo.

Estos apoyos han sido un trabajo de sindicato y del apoyo total para los agremiados ahora fueron \$200, 000 (doscientos mil pesos M/N)

En otro punto del informe la maestra explicó sobre las Cargas horarias y asesorías, se encontró que hay maestros que les faltan horas y otros tienen de más. Se revisa y pretende que haya conformidad.

Menciona que hay varias plantillas de cargas horarias, entregadas en diferentes momentos y a diferentes instancias, previo al cierre de la gestión administrativa anterior de CBENEQ. Eso ha dificultado saber con certeza cuántas y dónde quedaron las horas interinas. Ejemplifica un caso donde una docente, en una plantilla tiene 10 horas base y 30 interinas y

en otra plantilla el mismo caso 10 base y 50 interinas. Esto genera confusión y no da claridad sobre cuál es en realidad la carga horaria de algunos docentes de base.

Con la detección de hechos, se dio a conocer las arbitrariedades con oficio al licenciado Alfredo Botello Secretario de Educación del Estado y al licenciado René Rentería Director de Educación en el Estado. Nos reciben un mes después y los tiempos de contratación estaban vencidos.

Resultante de esta reunión fue que el licenciado Rentería se comprometió a revisar la situación.

La maestra Guadalupe Pizarro agrega que se detectaron posibles basificaciones e incrementos de horas de maestros en el mes de enero, sin convocatorias.

Se revisa también, la asignación de horas interinas para maestros de base.

En otro punto de su informe, retoma el Taller de Revisión de Estatutos con las modificaciones a la Ley Federal del trabajo para modificarse la elección de dirigentes. La ley pide que se presenten los proyectos de representación, se da en una Asamblea con voto directo, secreto o abierto. El registro del sindicato en la secretaria del trabajo para este registro tenemos un año y el resto de este para lograr el registro.

En el mismo taller se planteó el Incremento de la cuota sindical. La propuesta es la aportación de cuota sindical del 0.5 para generar un fondo de Huelga. Los participantes del taller se organizaron en 5 mesas de trabajo para revisar y analizar tanto el contenido como la forma.

En el registro mencionado, puede modificarse la redacción, agregado y revisión de los estatutos.

La maestra Guadalupe Pizarro, menciona la agenda de trabajo con los representantes seccionales junto con el Maestro Ernesto Zenteno y da bienvenida a los nuevos representantes seccionales elegidos en reuniones seccionales correspondientes:

La maestra Blanca Estela representante seccional de Escuelas Anexas en Querétaro

El maestro Guillermo Ochoa representante seccional de la licenciatura de la Unidad Querétaro.

La maestra Pizarro concluye su informe con la declarativa de que los acercamientos actuales, tanto con la parte Administrativa, como con Dirección y Secretaria Académica vigente, se pretende lograr un trabajo conjunto para unificar criterios de basificación e incremento de horas base.

Se da la palabra al Mtro. Ernesto Secretario de Trabajo y Conflictos.

El maestro Ernesto inicia su informe con el avance sobre la diferencia de permisos económicos, mismo que se fue puliendo conforme se hiciera el reclamo, había pretexto del quinquenio y la cercanía de vacaciones para negar permisos, sin embargo era posible sustentar para beneficio del trabajador.

Menciona el caso de apoyo en escuelas anexas para acudir a reuniones sindicales y eventos convocados. Tuvieron dificultad para acudir a asambleas, talleres y algunos eventos, parecía que nadie asumía la responsabilidad, no se daba la información a tiempo a directores y coordinadores, para turnar oportunamente autorizaciones.

En el caso de Cargas Horarias para concurso de horas, lo que hubo fue asignación de horas, la dirección se asignó la postura directa de a quién asignar. Preferentemente y por ejemplo, un caso como otros similares detectados, se encontró un compañero con 20 horas basificadas y 140 interinas, consideramos que no es justo ni hay argumentación para el caso.

Observamos que la sorpresa ya estaba en Gobierno del Estado, es una burla frente al sindicato, a 3 días de ser conocida la plantilla, según se acordó con administración anterior, un maestro que tiene 20 horas base y crezca a 120 horas, y después de la revisión se tenga que decirle no te toca, esto genera conflicto para quien creyó en la posibilidad inmediata y en compañeros que tiene mayor antigüedad.

Nuestros maestros siempre están en diplomados y cursos de actualización para poder aspirar a crecimiento laboral. No aprobaremos las situaciones de favoritismo o situación de punitividad.

Debemos buscar argumentos y criterios para marcar el desempeño docente de los agremiados.

Ahora el reto es que podamos hacer el registro de los Estatutos alineados a la nueva Ley Federal del trabajo y buscar la afiliación de los maestros agremiados. Darnos un valor y estabilidad numérica que nos permita mejor negociación laboral.

Se menciona que en la elección de los suplentes seccionales, se mantiene la postura de no tener un interés personal de incremento de horas o por un puesto representativo. La intención sigue siendo reivindicar al sindicato.

En el caso de convocatorias, pareciera que no podemos estar y tener participación en las mismas. Sin embargo podemos participar directamente en los criterios para su emisión y vigilancia de los procesos que permitan claridad en los resultados.

Se informa que el maestro de Gerardo pasa a Coordinación de Licenciatura en Primaria en la Unidad Qro y en su lugar queda la maestra Elvia, después de la reunión seccional correspondiente, la maestra Elvia formará parte de la Comisión de Honor y Justicia

En el orden de presentación de Informe de actividades, continúa con la lectura de los registros de Actas y minutas elaboradas en el periodo correspondiente a este informe por parte de la maestra Alejandra Alvarado, secretaria de Actas, Acuerdos y Organización.

Corresponde a la maestra María Isabel Secretaria finanzas dar su informe.

Menciona que en cada Asamblea General Ordinaria se ha dado información de gastos, entradas y salidas.

Argumenta que el saldo actual corresponde al periodo del tiempo de junio julio y agosto, que implica entre otras, la entrada de cuota sindical, la prestación de vida sindical. Se presenta una tabla que determina los gastos realizados, las entradas y salidas del periodo marcado.

Explica que el gasto de gasolina ha sido con carácter de apoyo a quienes brindan una comisión y tienen que viajar, a la maestra Alejandra Alvarado, a la maestra Lucy y la maestra Inés Ugalde, las tres de San Juan del Río.

Además el pago de administrativos a la Secretaria Cecilia, apoyo técnico de David y al Abogado Felipe Ortuño.

Se explica el manejo de caja chica para pagos en corto o inmediatos.

Informa sobre el apoyo de Vivienda a Qro de \$100, 000.00 El apoyo a vivienda a San Juan y Jalpan aparecerá en al siguiente informe, dado que recién se hizo la asignación de la prestación.

Agrega que los ingresos y aumentos logrados en la negociación de este año han permitido que las fiestas hayan sido más dignas igual que los regalos

El maestro Caracheo solicita la palabra para hacer un Comentario y pregunta: ¿Tienes nota de cada uno de los gastos? En cuestiones de finanzas cuentas claras dado los antecedentes que ya tenemos, debe haber claridad.

La maestra Marisa responde que se organizan carpetas de entrada y salida, de cada cheque emitido. Buscamos la transparencia para ustedes y para nosotros.

La maestra Lupita Pizarro comenta, hemos sido muy cuidadosos con la emisión de cheques. Las carpetas están a disposición para ser revisadas. No es lo mismo ser administradora que docente, tratamos de ser muy cuidadosos con facturas y comprobantes de pago.

El maestro José García, pregunta sobre el informe del Mtro. Gustavo. Se aclara que su función dentro de este periodo se centró en la emisión de boletín y actualización de las páginas digitales del STAENEQ.

Solicita la aprobación del informe presentado, por votación emitida se da por mayoría dicha aprobación.

Llegado al punto 4 del orden del día. El remplazo de la cartera de Difusión Cultural.

Se pregunta sobre posibles propuestas para Difusión Cultural. Se propuso a los siguientes:

Maestro Rodolfo García Ibarra de la Licenciatura de Primaria y Educación Física.

Mtra. Rocío Tapia de la Licenciatura en Educación Física

Ante dos propuestas, se pregunta si están de acuerdo los candidatos, ellos responden que sí.

Se procede a la emisión de votos, obteniendo la maestra Rocío 27 votos y el maestro Rodolfo 16 votos.

Por lo tanto la maestra Rocío Tapia por legítima mayoría queda a cargo de la secretaria de Difusión cultural y Acción Social.

En Asuntos Generales del punto 6.

Se dio la información de la vacante de la Comisión de Vigilancia, falta cubrir el espacio que corresponde a la unidad de San Juan del Río.

Los compañeros maestros de la unidad San Juan decidieron que se eligiera al compañero que cubrirá la vacante, dentro de la Asamblea General. Se preguntan por propuestas o auto-propuestas.

Se propone a la maestra María del Refugio Arellano Rocha, obteniendo por mayoría la resultante de cubrir el espacio mencionado.

Una vez elegidos todos los compañeros para cubrir los espacios necesarios en distintas unidades, se les invita a todos a pasar frente al grupo de maestros agremiados y hacer el acto protocolario de Toma de Protesta.

El maestro Leonel pregunta sobre ¿cómo será el pago nominal? en relación al aviso emitido por el comité.

La **maestra Guadalupe Pizarro**. Explica que sobre el pago de sueldo en forma bancaria, solo tenemos la referencia de la inseguridad y los robos recientes. No es obligación de ningún maestro aceptar lo que se propone en Finanzas, si alguien decide que sea en su centro de trabajo será de esa manera. Nosotros avisamos a los agremiados, pero la decisión es personal. Falta trabajar en el área de administración y el área de finanzas para saber a detalle cómo se resolvería el pago sea cual sea la decisión de los maestros.

El maestro Roberto. Interviene con el comentario, dónde queda mi seguridad cuando voy al cajero. Ellos se quieren deslindar del compromiso, debemos apoyarnos de los estatutos para defender esta postura. Ellos se ahorran seguro y traslado y endosan la responsabilidad a los agremiados.

La maestra Guadalupe Pizarro: aclara que es decisión personal, la realidad es que actualmente hay compañeros quienes cobran por tarjeta y otros cobran en efectivo.

La maestra Carmen Becerril que se replante la fórmula de lo que se propone:

Se paga por tarjeta a excepción de...

Se paga en efectivo a excepción de..

La maestra Guadalupe Pizarro señala que precisamente el segundo es el planteamiento que se ha emitido por lo tanto se insiste que será decisión personal de los maestros.

Se informa sobre el Proceso de amparo para los maestros, Ofelia Licea, Eugenio el 19, el Mtro. Humberto el 20 para maestra Santa el 23, el maestro Juan Bárcenas 16, en el caso del maestro Mario González se presenta la parte legal y nuestro recurso el convenio laboral. Quien revisa es directamente el juez.

Tenemos un resolutivo a favor del Mtro. Humberto 10 días para gobierno para pasar al circuito un conjunto de magistrado si no hay el Mtro. Recibiría la fecha para iniciar su proceso pre-jubilatorio.

Otro punto importante es mencionar que la CHJ estaría concluyendo en este mes. Se solicita a la misma Comisión se queden, dado el trabajo realizado, considerando que no hay hasta el momento un acercamiento para resarcir el daño. Dado que se iniciará el proceso de demanda civil. Se pregunta si aceptan

La maestra Inés menciona que se determiné el tiempo en que seguirá realizando sus funciones. Y que quede en Acta que es por una situación extraordinaria.

Pensamos que podemos continuar hasta Enero, y en esa fecha se pueda nombrar a los nuevos integrantes, de acuerdo al artículo 4 del reglamento de CHJ-

El Mtro. Roberto propone que los integrantes de la CHJ se queden hasta concluir.

La propuesta de la maestra Guadalupe Pizarro es que en el mes de enero se retoma la decisión de acuerdo con el estatus específico del caso en relación al proceso legal.

Se vota para la extensión de su periodo hasta enero, con votación de mayoría.

En otro asunto general se plantea la duda sobre prestación de los lentes, tope económico de las micas. Si el convenio dice que las micas son el 100 % y el armazón está a criterio del docente. Además de que se detecta fallas, los lentes no están bien graduados.

Se responde que se revisará con el contador y daremos seguimiento.

Se pregunta sobre cuáles son los trámites para el Amparo Indirecto, se responde que Acta nacimiento, la negativa de gobierno, entre otros para armar el expediente y el abogado prepara el Amparo.

Se da por terminada la asamblea a las 11:40am